

ENDOCRINOLOGÍA EL TRATAMIENTO SE APROBÓ EN 2003 EN EL CONSEJO INTERTERRITORIAL

# El País Vasco aún limita el acceso a la bomba de insulina

→ Los diabéticos vascos han denunciado que el servicio autonómico de salud no facilita su acceso o a la bomba de insulina, una terapia que

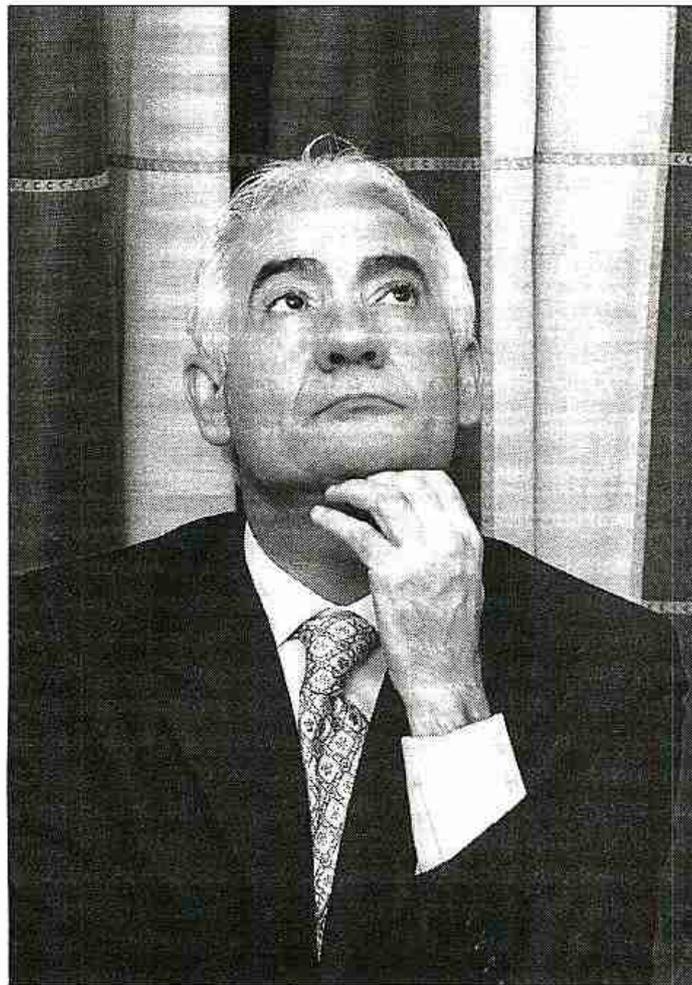
se aprobó en 2003 en el Consejo Interterritorial pero sin fondos adicionales, por lo que ha experimentado retrasos en su generalización.

■ **Elisa López**

Vitoria

La Asociación de Diabéticos del País Vasco ha comparecido en el Parlamento regional para reclamar al departamento de Sanidad mejoras en el tratamiento. Este colectivo, que integran 200.000 afectados por una dolencia que atañe al 6 por ciento de su población, ha criticado que el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza (SVS-O) no facilite bombas de insulina, una prestación que se aprobó en tiempos de Ana Pastor, en un Consejo Interterritorial con plante incluido y sin aportar financiación adicional (ver DM del 5-XII-2003). Esto ya había provocado un retraso general en la extensión de la medida, aunque las demás regiones han ido financiándola (ver DM del 30-XI-2004).

Los diabéticos también critican que el SVS-O no incluya en sus prestaciones el servicio de podología, y que las agujas empleadas en los bolígrafos para inyectar insulina sean de "baja calidad". El presidente de la asociación de diabéticos de Álava,



JOSE LUIS RAMÍREZ

Gabriel Inclán, consejero de Sanidad del País Vasco.

Juan Muñoz, ha ilustrado con su propia experiencia la dificultad que existe en el País Vasco para obtener bombas de insulina (apara-

tos del tamaño de un móvil que se conectan al enfermo mediante un catéter para que reciba la insulina). "Se trata de un invento que tie-

ne la friolera de 25 años, que se pone en todas las comunidades y en Euskadi sólo se suministra de forma normalizada a mujeres embarazadas", ha lamentado.

## Carrera y cribado

La Comisión de Sanidad ha aprobado además una iniciativa en la que insta al departamento que dirige Gabriel Inclán a que negocie con los sindicatos de la mesa sectorial la carrera profesional de "todos los trabajadores" del Servicio Vasco de Salud según "sus peculiaridades". La diputada popular Laura Garrido ha denunciado que las retribuciones del colectivo están "a la cola del Estado".

Los populares han visto además rechazada su propuesta para que el programa de detección precoz de cáncer de mama se aplique desde los 45 años y no a partir de los 50 como ahora. Se trata de una medida que la comisión ya había rechazado con anterioridad; PNV y PP discrepan sobre si existe evidencia científica para adoptarla.